

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En fecha 13 de febrero de 2019, la Sociedad ha registrado un programa de pagarés bajo la denominación "Programa de Pagarés Audax 2019" en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), por un importe máximo de 75.000.000 euros y con plazos de amortización de los pagarés de hasta 24 meses.

El asesor registrado designado para la operación es PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. y el agente de pagos es Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la web del MARF.

En Badalona (Barcelona), a 18 de febrero de 2019

Francisco José Elías Navarro
Presidente del Consejo de Administración
de Audax Renovables, S.A.